



## Los alumnos/a tienen que aprender a (contenidos o criterios de evaluación)

1. Salud y Calidad de vida:
  - 1.1. Realización autónoma de **calentamientos y vuelta a la calma**.
  - 1.2. **Salidas profesionales** relacionadas con la actividad física.
  - 1.3. **Masajes y relajación**.
2. Condición física y motriz:
  - 2.1. Test de condición física.
  - 2.2. **C.F.B:** Aplicación de sistemas y métodos de entrenamiento. Síndrome general de adaptación, características y principios del entrenamiento, sesión de entrenamiento. Control de pulsaciones. ZAC.
  - 2.3. **Planificación del entrenamiento** de las capacidades físicas para la superación de pruebas específicas.
  - 2.4. Efectos de la mejora de la CF en el organismo.
3. Juegos y deportes:
  - 3.1. Técnica, táctica y reglamento de deportes individuales, de adversario y de equipo propuestos por el alumnado: **organización de competiciones deportivas**.
  - 3.2. **Enseñamos nuestro deporte**.
  - 3.3. **Olimpiada multideportes**.
  - 3.4. **Retos olímpicos**.
  - 3.5. Juegos y deportes alternativos: **datchball, kin-bol, ultimate, béisbol, bottleball, golf, palas, etc.**
  - 3.6. **Organización de la carrera solidaria**.
  - 3.7. **Organización de la Feria de Juegos populares**.
  - 3.8. **Organización de actividades deportivas de tránsito**.
  - 3.9. Deportes de raqueta: **Tenis y pádel**.
  - 3.10. **Natación**.
4. Expresión corporal:
  - 4.1. **Match de improvisación**.
5. Actividades en el medio natural:
  - 5.1. **Bicicleta de montaña:** mantenimiento básico de la bici, educación vial y ruta.
  - 5.2. **Carrera de Orientación**.
  - 5.3. **Conozcamos nuestro entorno**.

## LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON:

1. Resolver con éxito **situaciones motrices** en contextos recreativos y de competición **aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas** con fluidez, precisión y control. **(30%)**
2. **Planificar, organizar y participar** en diferentes **actividades físico-deportivas**, desarrollando actitudes de control, creatividad y liderazgo, así como estableciendo un plan adecuado de seguridad y emergencias. **(6%)**
3. Crear y representar **composiciones corporales individuales y colectivas** con o sin soporte musical con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas con una intencionalidad lúdica. **(8%)**
4. Conocer y valorar las diferentes **profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte** y la importancia de los profesionales en el desarrollo de las mismas. Conocer las distintas opciones de estudio del sistema educativo y las salidas profesionales relacionadas con este campo profesional. **(3%)**
5. Planificar y poner en práctica un **programa personal de actividad físico-deportiva** que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. **(25%)**
6. Mostrar **actitudes y valores positivos hacia la actividad físico-deportiva** como factores esenciales para la salud y la calidad de vida. **(4%)**
7. Mostrar un **comportamiento** personal y social **responsable** respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad físico-deportiva. **(5%)**
8. Utilizar las **tecnologías de la información y la comunicación** para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. **(12%)**
9. Planificar, organizar y participar en **actividades físicas en la naturaleza**, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. **(7%)**

## Trabajamos así (metodología)

Se pretende favorecer un aprendizaje **constructivista, significativo y funcional**. Para ello, debemos partir de los conocimientos previos de los que parte el alumnado, y a partir de esa información, de sus intereses y motivaciones, vamos dando nuevos contenidos que le permitan conectar lo que sabían con lo que aprenden, y así ir cambiando los aprendizajes previos por los nuevos. De esta forma estamos contribuyendo a que el alumno/a aprenda a aprender.

Se intentará crear situaciones de **aprendizaje motivadores**.

Se usará una **metodología activa, creativa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Para conseguir todo ello, se propone llevar a cabo, siempre que la situación de aprendizaje lo permita, una **metodología basada en la realización de proyectos** o tareas que le permita al alumnado buscar información, seleccionarla y sintetizarla, exponerla de forma sintética tanto en la parte conceptual como procedimental, con lo que las nuevas tecnologías y las TIC son de vital importancia. De

esta forma, el alumnado se implica más en su proceso de aprendizaje, y favorece el desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se usará la *asignación de tareas* en los primeros encuentros con el grupo, pues es menos complicada la consecución de objetivos, al ser el profesor el que lleva el peso de la clase.

En la enseñanza de los deportes, se usará un estilo participativo como la *enseñanza recíproca y los grupos reducidos*, ya que de esta forma conseguiremos fomentar el trabajo autónomo y una mayor implicación del alumno/a. Además, nos permite dar un mayor número de conocimiento de los resultados.

Siempre que sea posible, se usará los estilos de enseñanza cognitivos, como el de *resolución de problemas y el descubrimiento guiado*, con lo que se conseguirá una mayor participación del alumno al tener que construir ellos su propio aprendizaje a través de un esfuerzo intelectual que les ayude a resolver un problema planteado.

Los **estilos de enseñanza creativos** serán usados en actividades muy abiertas como la expresión corporal, donde cualquier respuesta dada por el alumnado sea válida.

Los **estilos socializadores** estarán presentes en todas las clases, ya que a través de los agrupamientos, se fomentará la relación entre alumnos y alumnas, de diferentes niveles de condición física, de diferente ideología o diferente raza, contribuyendo al respeto entre iguales y a la integración dentro de la clase.

En cuanto a la **estrategia en la práctica**, se usará siempre que sea posible, una *estrategia global*, por ser más significativo para el alumnado. Cuando la realización de algún gesto técnico o algún ejercicio sean de gran complejidad, se usará una estrategia analítica progresiva.

### Evaluamos así (criterios de calificación)

Evaluaremos en base a las competencias específicas (según el % asignado a cada una de ellas) y sus criterios de evaluación; usando para ello instrumentos de evaluación variados y objetivos (tales como portfolios, lista de control y de observación, rúbricas, exámenes,...).

La materia consta de tres apartados diferenciados pero a la vez relacionados, de los cuales se obtiene la calificación del alumno/a:

<b>SABER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evaluará a través de trabajos, exposiciones, fichas o cuaderno, preguntas en clase y pruebas teóricas.</li> <li>- Los <u>criterios de evaluación que evalúa son los números 1, 2, 4, 5, 8, 9.</u></li> <li>- Es necesario entregar todas las fichas teóricas / trabajos en la fecha establecida en cada uno de los trimestres para poder presentarse al examen teórico.</li> <li>- Todos los trabajos serán entregados a mano y a bolígrafo, no admitiéndose trabajos a ordenador (a excepción de aquellos casos que el profesor/a lo requiera).</li> <li>- Los trabajos deberán tener una portada, un índice, una introducción del tema, un desarrollo, una conclusión y la bibliografía consultada.</li> <li>- Copiar en un examen/trabajo supondrá el suspenso de los criterios de evaluación.</li> </ul>
<b>SABER HACER</b>	<p>Se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) el calentamiento mediante una nota diaria que el profesor/a irá recogiendo en su cuaderno y está relacionado con el <u>criterio de evaluación 5.</u></li> <li>b) el trabajo diario del alumno/a, el afán de superación, la participación, que están relacionados con el <u>criterio de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 9.</u></li> <li>c) las pruebas prácticas que se realicen tras cada unidad, que están relacionado <u>con los criterios de evaluación números 1, 2, 3, 4, 5, 9.</u></li> </ol>
<b>SABER SER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están vinculados a los <u>criterios de evaluación números 6 y 7.</u></li> <li>- En este apartado se evaluarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El cuidado del material, el uso de ropa y calzado adecuado para la práctica de actividad física, así como el respeto a los compañeros/as y al profesor/a.</li> <li>▪ El aseo después de cada clase.</li> <li>▪ Si se trae y se hace un uso adecuado del agua (beber antes, durante y tras el ejercicio).</li> </ul> </li> </ul>

Aquellos **alumnos/as que estén exentos de la parte práctica**, justificado previamente mediante un informe médico, serán evaluados por la actitud (comportamiento) y por la teoría. Para ello, deberán entregar todos los trabajos y fichas teóricas mandadas, así como realizar los exámenes teóricos; presentar y exponer un trabajo en cada una de las evaluaciones y entregar un cuaderno donde se expliquen las actividades prácticas que se han ido realizando en cada sesión a modo de diario, resúmenes de los temas que se estén desarrollando o lecturas relacionadas con la materia y sus correspondientes resúmenes. Además, deberán realizar fichas durante la clase que expondrán al resto de sus compañeros/as al finalizar la misma y/o examinarse de ellas. Todo ello contribuye a superar los diferentes criterios de evaluación y, así las competencias específicas.

- Cuando se falta a clase de manera injustificada supone que ese día no se tiene nota de participación, aseo, agua, y cuaderno, con lo que cuenta como si tuviera un 0. Por eso es necesario que se justifiquen las faltas. Si no se hace, se entiende que no se desarrollan los criterios de evaluación planteados y las competencias asociadas a las mismas. Lo mismo ocurre con la no participación del alumno/a en clase (no trae los materiales necesarios, la no entrega de trabajos o la negativa a trabajar).

- Faltas justificadas: solo se justificará la falta cuando se aporte un documento oficial o un justificante firmado por el padre/madre/tutor legal o por IPASEN. Los contenidos que no se hayan podido dar se recuperarán según las indicaciones del profesor/a.

- Solo se repetirán los exámenes, teóricos o prácticos, si se justifican adecuadamente las ausencias a clase.

- Si un alumno/a no puede realizar la práctica física por razones de salud tendrá que justificarlo mediante un INFORME MÉDICO OFICIAL del especialista, donde se especifique la lesión o enfermedad que padece, así como los ejercicios que se pueden hacer y los

que están desaconsejados. De esta forma, su nota se basará en su comportamiento, trabajos, exámenes y aquellos criterios específicos que el profesor/a le indique. Para ello, debe bajar con boli y cuaderno de clase.

- Si el motivo es puntual (gripe, pequeña lesión, etc.), es necesario una nota de los padres/tutor legal. En este caso, elaborará, durante la hora de clase, aquellos trabajos que el profesor/a le indique, pudiendo exponerlo al final de la misma. Para ello, debe bajar con boli y cuaderno de clase.

#### **Procedimiento de recuperación:**

Al finalizar cada trimestre o al comienzo del siguiente, aquellos que no hayan superado la materia, podrán realizar exámenes de recuperación, presentación de trabajos, ejecución de pruebas prácticas, etc. para así recuperar criterios de evaluación y competencias claves no superados.

En caso de no aprobar a finales de Mayo, se podrán presentar al examen extraordinario de Junio pidiéndole al alumno/a que entregue todos aquellos trabajos no superados y/o realice una prueba teórica y/o práctica en función de aquellas partes no superadas para así alcanzar los criterios de evaluación relacionados con la adquisición de las competencias claves.

En relación al alumnado que tiene la materia de EF pendiente de cursos anteriores, se informará al alumno/a y se coordinarán las actuaciones con el tutor y con la tutora de pendientes del centro. En moodle alojaremos, en las clases de cada profesor/a del departamento, una pestaña referente al seguimiento de pendientes con las actividades a realizar.

#### **Material:**

Para poder participar de la clase práctica, cada año los padres o tutores legales deberán firmar una **Ficha Médica** a comienzo de curso donde se informa a los profesores de EF de las enfermedades o problemas que cada alumno/a tenga (asma, escoliosis, pies planos, etc.) y que se encuentra colgada en la plataforma Moodle.

Los **apuntes** serán elaborados por el departamento y serán colgados en la plataforma Moodle.

Además se necesita **ropa y calzado** deportivo, **botella de agua** con el nombre del alumno/a que se usará durante la clase y la **bolsa de aseo** para cambiarse y asearse tras la clase de E.F, que este curso debe tener desodorante o colonia, gel hidroalcohólico y toallitas limpiadoras para lavarse las manos antes de echarse el gel hidroalcohólico, y camiseta limpia (opcional).

#### **Otras cosas a tener en cuenta:**

#### **NORMATIVA DE APLICACIÓN Y CONSULTA:**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.